



CIRCULAR N° 14/2026

Orientaciones para la prevención y detección de conductas de riesgo

Estimadas madres, padres y apoderados de 5° y 6° básicos:

Junto con saludar cordialmente, y en el marco de la promoción del bienestar socioemocional y la sana convivencia, nos dirigimos a ustedes con el propósito de entregar orientaciones preventivas frente a situaciones que pueden afectar la salud emocional de nuestros estudiantes. En los niveles de 5° y 6° básico, etapa en la que los estudiantes comienzan a transitar procesos propios de la preadolescencia, pueden presentarse conductas asociadas a dificultades en la gestión emocional, incluyendo, en algunos casos, conductas de autolesión. Estas situaciones, que muchas veces se desarrollan de manera silenciosa, nos convocan como comunidad educativa a fortalecer la detección oportuna y el trabajo conjunto entre familia y escuela. En este contexto, el rol de las familias es fundamental, por lo que sugerimos desarrollar acciones concretas y prácticas tales como:

- **Mantener una observación atenta y respetuosa del estado emocional de sus hijos e hijas**, identificando posibles cambios en su conducta habitual, tales como aislamiento, irritabilidad, variaciones en el ánimo, en el sueño o en sus rutinas.
- **Favorecer espacios de diálogo y confianza**, incluso cuando no se evidencien cambios notorios, generando instancias de conversación que permitan conocer cómo se sienten y acompañarlos oportunamente.
- **Estar atentos a señales de alerta físicas**, resguardando siempre el respeto por su intimidad, pero manteniendo una cercanía que permita advertir posibles situaciones de riesgo.
- **Orientar y educar respecto de estas conductas**, reforzando que las autolesiones generan daño y que, ante cualquier malestar emocional, es fundamental pedir ayuda y expresar lo que sienten.
- **Supervisar el uso de redes sociales y entornos digitales**, conociendo con quiénes interactúan, qué contenidos consumen y promoviendo un uso responsable, especialmente considerando la etapa de desarrollo en la que se encuentran, donde la búsqueda de identidad y pertenencia puede influir en sus decisiones.
- **Reforzar que este tipo de conductas no corresponden a "modas" ni desafíos**, sino que constituyen señales de alerta que requieren atención y acompañamiento oportuno.

En caso de observar señales de alerta, se recomienda:

- Escuchar activamente, sin emitir juicios ni sanciones inmediatas.
- Brindar contención emocional y validar lo que el estudiante expresa.
- Evitar minimizar la situación o, por el contrario, sobre reaccionar.
- **Buscar apoyo profesional externo de manera rápida y oportuna**, a fin de asegurar un abordaje especializado.

Como establecimiento, contamos con profesionales del área psicosocial que pueden brindar un **acompañamiento inicial y orientación**, tanto a estudiantes como a sus familias. Asimismo, el equipo de docentes y asistentes de la educación se encuentran atentos a la detección de señales de alerta, las cuales serán oportunamente informadas a las familias para su abordaje conjunto.

Para cualquier inquietud o en caso de requerir orientación, pueden comunicarse con el equipo de Convivencia Escolar del establecimiento, quienes se encuentran disponibles para apoyar este proceso.

Reforzamos la idea que, la mejor prevención es la acción coordinada entre los padres o los apoderados y el colegio, orientada a resguardar la integridad física y emocional de nuestros estudiantes.

Agradecemos su compromiso y colaboración en esta tarea fundamental.

Saluda atentamente,

**UNIDAD DE CONVIVENCIA ESCOLAR
COLEGIO SAN ANTONIO DE MATILLA**